



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 MAY 2018.

VISTO el Expte. nº 70605-018, por el cual la Señora Amelia Marcelina JUAREZ, DNI.nº 12.414.408, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, declara que opta por continuar prestando servicios hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19º de la Ley 24241 (fs.01); y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 19 de la Ley nº 24241 otorga a la mujer la opción de continuar con su actividad laboral hasta los 65 años;

Que la Dirección General de Personal informa a fs.05 que la Señora Amelia Marcelina JUAREZ cuenta a la fecha con sesenta (60) años de edad (Fecha de nacimiento 02/04/1958);

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Tomar conocimiento de la opción formulada por la Señora Amelia Marcelina JUAREZ, DNI.nº 12.414.408, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para continuar en servicios hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme las previsiones del artículo 19 de la Ley Nº 24.241.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Personal y pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su toma de razón. Cumplido archívese.-

RESOLUCION N°: 0967 2018  
hpm

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCO BONDONI  
Sub-Director  
Dirección General de Despacho